



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CLINICAS QUIRURGICAS

Academia:

PODOLOGIA QUIRURGICA

Nombre de la unidad de aprendizaje:

ORTO PODOLOGIA I

| Clave de la materia: | Horas de teoría: | Horas de práctica: | Total de horas: | Valor en créditos: |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| IE380 | 32 | 32 | 64 | 6 |

| Tipo de curso: | Nivel en que se ubica: | Programa educativo | Prerrequisitos: |
|------------------------|------------------------|------------------------------------|-----------------|
| CL = curso laboratorio | Licenciatura | (LPOD) LICENCIATURA EN PODOLOGIA / | NINGUNO |

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

El perfil del docente deberá cumplir con:
Licenciatura en Médico Cirujano y Partero
Especialidad en cirugía general, ortopedia y traumatología
Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación
Adiestramiento en el arrea podológica
Experiencia académica en la impartición de cursos

Elaborado por:

Dr. Luis Mata Diego
LTFYR. Ivette Fabiola Cedillo Martínez
Dr. Luis Armando Arróniz Jauregui
LAV. Daniela D. Bravo Gómez

Evaluado y actualizado por:

LTFYR. Ivette Fabiola Cedillo Martínez
Dra. Irma Valencia Abundis.
Dr. Luis Armando Arróniz Jauregui
Dr. Benjamín Contreras Ruan
Dr. Víctor Jonathan Rodríguez Gómez
Dr. Luis Manuel Rodríguez Méndez

| | |
|--|-----------------------------|
| | LAV. Daniela D. Bravo Gómez |
|--|-----------------------------|

| | |
|-----------------------|--|
| Fecha de elaboración: | Fecha de última actualización aprobada por la Academia |
| 01/01/2020 | 16/01/2021 |

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

| |
|--|
| LICENCIATURA EN PODOLOGIA |
| Actitudes |
| Se desenvuelve con respeto a la vida y a la salud; actúa con flexibilidad y adaptación ante los cambios científicos, sociales y/o educativos que surjan en su práctica profesional. |
| Generales |
| Piensa y ejercita el pensamiento crítico y reflexivo a través de métodos inductivos y deductivos, sistemáticos y científicos en su ejercicio profesional para asimilar, transferir y reconstruir el conocimiento; utiliza y procesa información que le permita tomar decisiones correctas para solucionar problemas en las enfermedades y deformaciones del pie. |
| Profesionales |
| Posee los conocimientos teóricos, habilidades y actitudes necesarias para atender correctamente los problemas habituales de las afecciones y deformidades del pie; ejerce la capacidad de evaluación clínica. |

3. PRESENTACIÓN

| |
|---|
| En este curso se busca que los conocimientos adquiridos a lo largo de la licenciatura hasta el momento, comiencen a integrarse con la finalidad de comenzar a diferenciar lo normal de lo patológico y poder lograr una valoración para identificar los objetivos necesarios para un tratamiento. |
|---|

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

| |
|--|
| Realizar actividades relacionadas con la ortopodología con base a evidencia científica, con el fin de que integren información sobre la valoración podológica y la aplicación ortopodológica en los campos clínicos. |
|--|

5. SABERES

| | |
|-------------------|---|
| Prácticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar miembros inferiores y su biomecánica. 2. Examinar miembros inferiores 3. Corregir problemas por mala biomecánica por medio de los dispositivos protésicos. 4. Conocer otros tratamientos conservadores con un enfoque podológico. |
| Teóricos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reafirmar el conocimiento adquirido durante la carrera. 2. Implementar los conocimientos sobre las funciones de la anatomía de miembros inferiores de manera estática y en movimiento. 3. Identificar alteraciones y patologías de miembro inferior. 4. Prevenir y evitar complicaciones. |
| Formativos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar los conocimientos adquiridos. 2. Ejercer los valores éticos y morales en la formación académica. 3. Consolidar la función del licenciado en podología como profesional en el sector de salud ante la sociedad. |

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Encuadre del curso y presentación del programa • Aplicación de la Unidad de Competencia en el perfil del alumno: • Aplicación del contexto social |
|---|

- Promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de la paz y la no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y las implicaciones del cambio climático.

- Utilidad del método científico en los procesos de enseñanza aprendizaje

Conceptos de Ortopodología:

- o Leyes y principios que regulan la adaptación, función y movilidad del tobillo y pie:

-  Ley de Wolf

-  Ley de Davis (adaptación funcional de las partes blandas)

-  Ley de la causalidad de Roux (mecánica del desarrollo)

-  Síndrome de adaptación general de Hans Selye

-  Ley del funcionamiento del pie de John Martín Hiss (movilidad articular)

- o Anatomía funcional del miembro inferior (repaso):

-  Movimientos de las articulaciones del tobillo y pie

-  Factores que condicionan la movilidad del tobillo y pie

-  La morfología de los huesos

-  La resistencia de los ligamentos

-  El grado de contracción muscular

-  Funciones fundamentales del tobillo y pie

-  Insuficiencia muscular

- Patomecánica del tobillo y pie:

- o Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica

- o Factores que más inducen a las lesiones del tobillo y pie

- o Deformidades congénitas

- o Lesiones neurológicas

- o Asimetrías

- o Amputaciones

- o Etiología de las afecciones y deformidades del tobillo y pie

- o Otros factores desencadenantes

- o Métodos complementarios para el examen clínico

- o Estudio del calzado habitual

- o Calzado deportivo

- o Calzado de trabajo

- o Calzado ortopédico

- Ortopodología del antepié:

- o Fisiopatología de las metatarsalgias

- o Alteraciones y deformidades del antepié susceptibles de tratamiento ortésico:

-  Anomalías en la morfología

-  Alteraciones de la parábola metatarsal

-  Alteraciones de la parábola digital

-  Alteraciones de la función

-  Otros trastornos que intervienen en la distribución de las presiones a nivel del antepié

-  Alteraciones de la almohadilla plantar y de la piel

-  Manifestaciones de enfermedades metabólicas (diabetes, arteritis, sobrecarga ponderal)

-  Modificaciones posmenopáusicas

-  Reumatismos inflamatorios

-  Traumatismos y secuelas postraumáticas

-  Secuelas postquirúrgicas del antepié

- Ortopodología del retropié:

- o Fisiopatología del retropié

| | |
|----------|--|
| o | Alteraciones y deformidades del retropié susceptibles de tratamiento ortésico: |
|  | Inestabilidad |
| o | Morfología anormal |
|  | Anomalías en la morfología |
| o | Alteraciones de la función del retropié anterior y posterior |
| o | Afecciones y alteraciones de componentes óseos |
| o | Afecciones y alteraciones de partes blandas. |
|  | Alteraciones a nivel de la fascia plantar |
| o | Trastornos que intervienen en la distribución de las presiones a nivel del retropié |
| o | Manifestaciones de enfermedades metabólicas (diabetes, arteritis, sobrecarga ponderal) |
| o | Modificaciones posmenopáusicas |
| o | Reumatismos inflamatorios |
| o | Traumatismos y secuelas postraumáticas |
| o | Secuelas postquirúrgicas del retropié. |

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1. Analizar los términos relacionados con la interpretación, comprensión y conocimiento aplicado en la ortopodología.
2. Identificar y discutir la importancia de la ortopodología en la práctica diaria del licenciado en podología y la salud pública.
3. Ejercicios de casos clínicos para aplicar lo aprendido durante el curso.
4. Ejercicios de promoción de la salud desde el punto de vista podológico.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

| 8. 1. Evidencias de aprendizaje | 8.2. Criterios de desempeño | 8.3. Contexto de aplicación |
|---|---|---|
| 1. Trabajos en clase y tareas sobre los conceptos de ortopodología y Patomecánica del tobillo y pie | 1. Describir con claridad los principales conceptos que fundamentan la ortopodología y patomecánica de tobillo y pie, y realizar ejercicios de casos clínicos con base en esos conceptos. | 1. En la salud pública. |
| 2. Elaboración de un breve "proyecto" que recopile los conceptos. | 2. Diseñar un proyecto basado en evidencia científica sobre las aplicaciones de la ortopodología en pacientes que cumplan los criterios de algunas de las patologías mencionadas en el curso. | 2. En sus estudios como alumnos de la licenciatura. 3. En la evidencia científica en diversas instituciones públicas o privadas. 4. En la difusión y promoción de la prevención y tratamiento ortopodológico. |

9. CALIFICACIÓN

Tomando en cuenta las condiciones de aislamiento social por la presente pandemia, y los acuerdos tomados por nuestras autoridades universitarias, a partir de la circular Núm. 09 por parte de la Secretaria General de nuestra Universidad, donde se nos informó, que de acuerdo con el Sr. Rector General y derivado de los acuerdos tomados en el Consejo de Rectores, del día 15 de abril del año 2020, se tomaron diversas acciones preventivas, para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19), en donde el punto A expresaba que se mantenía la suspensión de clases presenciales en toda la Red Universitaria, y que estas continuaban en forma virtual, conforme a lo establecido en la circular núm., 4, emitida el pasado día 16 de marzo del 2020, concluyendo el pasado ciclo escolar 2020-B, en forma virtual. Tomando en consideración, que tales condiciones de aislamiento

social, como consecuencia de la misma emergencia sanitaria, por la pandemia ya mencionada, persisten hasta la fecha actual y se han consignado por nuestras propias Autoridades Universitarias, se toman los siguientes acuerdos en relación al proceso de Evaluación y Calificación, para los Alumnos en el ciclo escolar 2021-A.

a. De continuar las condiciones de aislamiento social, a consecuencia de la presente pandemia y siguiendo las indicaciones de nuestras autoridades Universitarias, de iniciar los cursos del ciclo escolar venidero 2021-A, el próximo día 22 de febrero del 2021, en forma virtual, el proceso de evaluación y calificación de los alumnos se llevará a cabo por el Profesor respectivo de cada grupo, tomando en cuenta los criterios de evaluación plasmados en el programa por competencias de la asignatura, que a su juicio sean pertinentes y apropiados, tomando en cuenta las condiciones y características en que se impartió el curso, con la flexibilidad y sensibilidad que nos demanda la presente situación, inédita por las condiciones sanitarias propiciadas por la actual pandemia.

b. En lo referente a la posibilidad de llevar a cabo prácticas clínicas complementarias por parte de los alumnos. Solo se podrán llevar a cabo, si la evolución y curso de la pandemia, lo permite, solo bajo autorización de nuestras Autoridades Universitarias, así como de las mismas Unidades Hospitalarias, donde se desarrollan en condiciones normales los campos clínicos, siendo bajo acuerdo y responsabilidad del profesor y los alumnos.

c) El curso inicia el 22 de febrero y finaliza 03 de julio, la Academia recomienda para el proceso de evaluación, los siguientes criterios:

| | |
|---|------|
| a). - Puntualidad y asistencia (asistir mínimo al 80% de las clases) | |
| b). - Participación activa y presentación de casos clínicos a través de historias | 20% |
| c). - Trabajos de investigación bibliográfica | 40% |
| d). - Examen de conocimiento final | 40% |
| Total | 100% |

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

J. L. Moreno De La Fuente. (2009). Podología general y Biomecánica 2 Edición España: El Sevier España S.L.

Viladot, R.; Clavell, S.; Cohí. Ortesis y prótesis del aparato locomotor Tomo 2.1 Extremidad Inferior. España: ELSEVIER-MASSON.

Viladot, R.; Clavell, S.; Cohí. Ortesis y prótesis del aparato locomotor Tomo 2.2 Extremidad Inferior. España: ELSEVIER-MASSON.

Cailliet R. (2 Edición). Síndromes Dolorosos Tobillo y Pie. México, DF. Editorial El Manual Moderno S. A. de C. V.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Miller D. M. (2009). Ortopedia y traumatología Revisión Sistemática 5 Edición. España: Elsevier.

Kendall, E. y Kendall, FP. Músculos, pruebas funcionales postura y dolor. 5 Edición. Barcelona: Marbán.

Kapandji, IA. (2012) Fisiología articular. 6 Edición. Tomo 2. Barcelona. Editorial Médica panamericana.

Tortora, G., & Derrickson, B. (2018). Principios de anatomía y fisiología (15th ed.). Madrid, España: Editorial Medica Panamericana.

Valerius, K., Frank, A., Kolster, B., Hirsch, M., Hamilton, C., & Alexandre Lafont, E. (2013). El libro de los músculos: Anatomía/Exploración/Función (5th ed., p. 450). Barcelona, España: Editorial médica Panamericana.